

6º CERTAMEN JÓVENES TALENTOS MUSICALES 2025

BASES

La concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, a través de la Escuela Municipal de Música y Danza de Nerja, y con el objetivo de promocionar e impulsar la actividad musical, cultura y el arte creado por los jóvenes músicos del municipio, facilita los canales de expresión necesarios y dinamiza la participación a través de la convocatoria del VI CERTAMEN DE JÓVENES TALENTOS MUSICALES NERJA 2025

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

Fase eliminatoria: viernes 23 de mayo de 2025, 16:00 horas.

Fase final: sábado 24 de mayo de 2025, 17:00 horas.

Lugar: Centro Cultural Villa de Nerja

El acto de clausura y entrega de premios tendrá lugar el sábado 24 de mayo de 2025 a las 19:00 horas en el Centro Cultural Villa de Nerja.

PODRÁN PARTICIPAR:

Todos/as aquellos/as jóvenes intérpretes (solistas o grupos) con edades comprendidas entre los 9 y 14 años.

Los participantes, al ser menores de edad deberán presentar autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a en el que manifieste su conformidad de la participación del menor en dicho certamen.

No podrán participar los primeros premiados de cada categoría de la edición anterior (2024).

CATEGORÍAS:

Habrà 3 categorías diferentes.

Categoría A: Músicos/as de 9 a 10 años, nacidos entre 2015/2016 ambos inclusive.

Categoría B: Músicos/as de 11 a 12 años, nacidos entre 2013/2014 ambos inclusive.

Categoría C: Músicos/as de 13 a 14 años, nacidos entre 2011/2012 ambos inclusive.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, la organización determinará por sorteo público el orden de participación, comunicándoselo posteriormente a los concursantes, así como la hora de las audiciones.

Las edades se entienden cumplidas o por cumplir en el presente año.

MODALIDADES:

Instrumentos de viento madera, viento metal, percusión, cuerda, y tecla.

FASES DEL CERTAMEN Y SELECCIÓN:

El certamen constará de dos fases: eliminatoria y final.

En la fase eliminatoria se interpretarán diferentes obras de libre elección, pudiéndose repetir la misma en la fase final.

Los/las concursantes que superen la fase eliminatoria, pasarán a la fase final, en la que interpretarán las obras según la categoría:

Categoría A:

- fase eliminatoria: 1 obra obligada con acompañamiento de piano (para instrumentos de viento y cuerda) propuesta por la organización del certamen.
- fase final: 1 obra a libre elección no inferior a 1 minuto, o la misma que en la fase eliminatoria.

Categoría B:

- fase eliminatoria: 1 obra obligada con acompañamiento de piano (para instrumentos de viento y cuerda) propuesta por la organización del certamen
- fase final: 1 obra de libre elección no inferior a 2 minutos.

Categoría C:

- fase eliminatoria: 1 obra obligada con acompañamiento de piano (para instrumentos de viento y cuerda) propuesta por la organización del certamen
- fase final: 1 obra de libre elección no inferior a 4 minutos.

La organización pondrá a disposición del intérprete un/a pianista para todo aquel que presente una obra con acompañamiento de este instrumento en la fase eliminatoria y en la fase final.

JURADO:

Estará formado por profesionales en la enseñanza musical, y será constituido por un/a presidente/a, un/a secretario/a (sin voz ni voto), y dos vocales.

El fallo del jurado será público e inapelable, dándose a conocer en el acto de clausura y entrega de premios del sábado 24 de mayo de 2025.

ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

La participación en este certamen supone la aceptación íntegra del contenido de la presente convocatoria.

La grabación audiovisual y la realización de fotografías en cualquier acto del certamen queda reservada a la organización del mismo, por lo que no está permitida la grabación de vídeos o realización de fotos por personas ajenas a la dicha organización.

En el marco del **Certamen de Jóvenes Talentos Musicales de Nerja**, informamos que el **premio será otorgado exclusivamente al participante ganador**, incluso si es menor de edad, quien deberá ser el titular de una cuenta bancaria a su nombre para poder recibir el importe correspondiente. No se admitirán pagos a terceros ni a cuentas de distinta titularidad, garantizando así la transparencia y el cumplimiento de las bases del certamen.

DOCUMENTACIÓN:

1. Ficha rellenada que se adjunta en la convocatoria.
2. Fotocopia de documento de identidad
3. Para menores, además, fotocopia del documento de identidad del padre, madre o tutor/a en el que manifieste su conformidad de la participación del menor en el certamen.
4. Una copia de la obra de la fase final (parte de acompañamiento de piano en caso de instrumentos de viento madera, metal o cuerda, si la hubiese).

Enviarlo a la siguiente dirección:

Por correo electrónico a certamenmusica@nerja.es

Toda la documentación por correo electrónico en formato PDF separados por tipo de documento. (ficha, DNI, conformidad de participación del menor, obra de la fase final).

No se aceptará ningún tipo de *"Play-Along"* en la fase final.

El plazo para la presentación de solicitudes es desde la publicación de estas Bases en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, **hasta el 16 de mayo de 2025**.

PREMIOS:

MODALIDAD A (9 a 10 años inclusive)

1º premio: 200 € y Cheque Regalo de LA MUSA por valor de 30 €

2º premio: 150 € y Cheque Regalo de PIANOS FRANCIS por valor de 30 €

3º premio: 100 €

MODALIDAD B (11 a 12 años inclusive)

1º premio: 250 € y Cheque Regalo de LA MUSA por valor de 30 €

2º premio: 200 € y Cheque Regalo de PIANOS FRANCIS por valor de 30 €

3º premio: 150 €

MODALIDAD C (de 13 a 14 años inclusive)

1º premio: 300 € otorgado por la ASOCIACIÓN HISPANO-NÓRDICA y Cheque Regalo de LA MUSA por valor de 40 €

2º premio: 250 € y Cheque Regalo de PIANOS FRANCIS por valor de 40 €

3º premio: 200 €, otorgado por la ASOCIACIÓN HISPANO-NÓRDICA

PREMIO JÓVENES VALORES: 150 €